

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4825** *ROCÍO COMINO GONZÁLEZ*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento nº 306/10, ejecución nº 403/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Wilmer Armijos Armijos contra Rocío Comino González, sobre cantidad se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar a la ejecutada "Rocío Comino González" en situación de insolvencia total por importe de 1.539,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 16 de febrero de 2011.- Secretaria.

ID: A110011184-1